

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

MO 94

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble ubicado en Boulevard Bicentenario (Antes Carretera Federal Tuxtepec-Puente Caracol) Km 3.5, en la Colonia Mundo Nuevo, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Con una superficie de 7,768.80 m². Mismo que es amparado con la Escritura Pública No. 59,629 de fecha 13 de Noviembre de 1919, expedida por el Lic. José Mauricio Del Valle De La Garza, Titular de la Notaría Pública No 129 en el Municipio de San Nicolás De Los Garza, Nuevo León. Destinado para operar en el giro de Comercio por el establecimiento denominado "**COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE APIZACO, S. DE R. L. DE C. V.**" representado por el Lic. José Luis Montero Sánchez, Apoderado Legal.

NOTAS:

- LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL, MEDIANTE OFICIO No. DDU-VI/0050/2025 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2025 EXPEDIDA POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintiséis días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.